

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS

INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTA ROSA S.A. representada por ROSA PAULA PERALTA CABEZAS, en virtud de lo establecido en el artículo 2° transitorio del Código de Aguas, solicita a Director General de Aguas, regularizar un derecho de aprovechamiento no inscrito de aguas subterráneas de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuos, por un caudal de 2,00 litros por segundo, las que se extraen por elevación mecánica desde pozo sin nombre de 0,80 metros de diámetro con una profundidad de 9,80 metros, en un punto definido por Coordenadas UTM Datum WGS Año 1984, Norte: 6.078.326 metros y Este: 257.706 metros, ubicada en la comuna de Talca para el riego de la propiedad raíz agrícola de dominio de la solicitante denominada Lote 5 A, de la subdivisión del Lote 5, Chacra Santa Teresa, comuna y provincia de Talca, Rol 1101-15 de la comuna de Talca. Tales aguas son usadas desde antiguo, libres de clandestinidad y violencia sin reconocer dominio ajeno. Se solicita un área de protección definida círculo de radio de 200 metros, con centro en el pozo.